



Nombre de la alumna: Jusenía Yaret Castillo Calvo.

Nombre del profesor: Lic. Rubén Eduardo Domínguez.

Nombre del trabajo: Ensayo sobre “Enfermería Comunitaria y el concepto de Salud”.

Materia: Salud Pública Comunitaria.

Grado: Séptimo

Grupo: “B”

Fra. Comalapa, Chiapas, a 26 de septiembre de 2020.

A lo largo del tiempo, la salud, se ha establecido como uno de los aspectos de mayor relevancia en la vida de los seres humanos, por ejemplo, si nos remontamos a través de la historia podremos darnos cuenta que en la antigüedad ya se realizaban prácticas sobre el cuidado del cuerpo y de sanación, mediante el uso de diversas plantas medicinales y hacían uso de sus conocimientos adquiridos.

Hoy en día, nos es muy fácil y práctico acudir a un médico por una consulta o ir a la farmacia para surtir una receta médica, y hasta poder darnos la libertad de elegir a que farmacia o con que médico ir pero, eso no siempre ha sido así, para lograrlo se ha tenido que sufrir cambios. En este mismo sentido la salud aparece como una necesidad importante tanto desde la perspectiva individual así como de la sociedad misma y el hecho de que las personas vivan más tiempo no significa que vivan más saludables o tengan una mejor calidad de vida, más bien se ve reflejado en el estilo de vida de cada persona. De esta misma manera la OMS (1999), define a la salud pública como: “La ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud mental y física, y la eficiencia a través de los esfuerzos de la comunidad”. Así también, podemos reconstruir diferentes sentidos que se han adquirido en la sociedad en diversas culturas a través del tiempo. Lo principal de ello es promover y conservar la salud en un concepto que se tenga idéntico para conocer su propósito.

Otro aspecto es la promoción de la salud, que tiene como propósito proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar su salud y llevar a cabo un control para alcanzar un mejor estado adecuado en su bienestar físico, mental y social de un individuo o de un grupo. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. Por ende, el concepto de salud se considera como un bienestar que trasciende la idea de una forma de vida sana.

“Completo estado de bienestar físico, psíquico y social” es como define la OMS a la salud. Este término fue acuñado en 1946. Sin embargo, antes de esta fecha las ideas sobre salud eran diferentes y se basaban en otros pensamientos tanto así, que se pensaba que la enfermedad era un castigo divino y hasta cierto punto tendría

que ser aceptada. Fueron las civilizaciones egipcia y mesopotámica las que iniciaron el inicio del cambio conceptual, pasando del sentido mágico-religioso a un desarrollo de higiene personal y que toda enfermedad tenía una causa (agentes patógenos).

A partir de la definición de la OMS, surgen nuevos conceptos que cambian tanto los procedimientos de evaluación como los de intervención, según la definición adoptada. El cuestionamiento es ¿Si la salud es un concepto único como propone la OMS o no? De este razonamiento surgen dos enfoques el del concepto antiguo, basado en la salud negativa y que se define como la ausencia de enfermedades o la superación de las mismas, siendo la normalidad un indicador de sanidad. Por otro lado, el enfoque social cuestiona este hecho argumentado que la ausencia de enfermedades no garantice la salud. Esto indica que debe haber otra clase de salud no asociada a la enfermedad. De estas inquietudes surge, el concepto de salud positiva que integra aspectos como la salud social, física, intelectual, espiritual y emocional.

Por lo tanto, existe la necesidad de unificar ambos pensamientos en un nuevo concepto que integre las diferentes percepciones (ausencia de enfermedades y la percepción subjetiva de salud), entre las propuestas la más cercana es la de Gadamer quien propone diferentes niveles de salud en los planos epistemológicos, existencial, metodológico, del ser, etc.

De esta manera surgen diferentes modelos de salud como: el biopsicosocial (niveles biológicos, psicológicos, y sociales del individuo), el salutogénico (conceptos de personalidad resistente, dureza y resiliencia) predice estresores, modelo de salud positiva (incorpora noción de calidad de vida), modelo holista de salud (relación entre mente y cuerpo), de elección personal (se orienta hacia la felicidad del individuo), modelo de salud como bienestar (maneja que el bienestar es igual a salud), modelo de salud como madurez (se establece confianza en el propio juicio, conducta estable), y otros.

Marc Lalonde asegura que la salud y/o enfermedad no está relacionada simplemente con por factores biológicos o agentes infecciosos sino que tiene una

base u origen socioeconómico. Estas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local.

Entre los determinantes de la salud que se encuentran cuatro grandes categorías: medio ambiente, estilo de vida, biología humana y servicios de atención. La primera está relacionado en los factores externos sobre las cuales la persona tiene poco u ningún control, las segunda representa un conjunto de decisiones con respecto a su salud, la tercera incluye los hechos relacionados con la salud, tanto física como mental, que se manifiestan en el organismo como consecuencia de la biología fundamental del ser humano y la cuarta abarca el sector salud y los servicios que este ofrece.

Los distintos pensamientos que han girado en torno a la definición del concepto de salud has sido impresionante, donde se han debatido distintas ideas, percepciones y circunstancias. Es también muy importante dar a conocer o reafirmar que es un derecho universal que se tiene que hacer valer y no marginar ni estigmatizar a nadie. En el contexto de la OMS está establecido de la siguiente manera: “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”. Tomando como referencia este derecho es momento de disfrutarlo y no permitir que violen esta garantía.

Bibliografía

- ASTELLANOS, p: sobre el concepto de salud y enfermedad un punto de vista Epidemiológico. Cuadernos médicos sociales Núm. 42 CESS, 1987.
- Marc, Lalonde: el concepto de campo de la salud: una perspectiva canadiense. En promoción de la salud: una antología, OPS-OMS, Washington, DC, publicación científica Núm. 557, págs. 3-5, 1995.
- Antología proporcionada por la universidad, UDS, págs. 7- 60.